madriddigital
Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid

Comunidad de Madrid | CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

NÚMERO: **615 / 2026**

Unidad Administrativa
Área de Gestión de la Contratación

Exp.: ECON/000061/2026

RESOLUCIÓN

Resolución de la *Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid*, por la que se declara la admisión a la licitación en el expediente de contratación denominado "**MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE DE MONITORIZACIÓN PANDORA FMS PARA SU USO EN MADRID DIGITAL**"

De conformidad con lo que establece la *cláusula 13* del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con lo dispuesto en el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas,*

RESUELVO

Primero.- Examinada en fecha 24 de septiembre de 2026 la documentación aportada para la subsanación de los defectos u omisiones detectados en la documentación presentada en el expediente denominado "**MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE DE MONITORIZACIÓN PANDORA FMS PARA SU USO EN MADRID DIGITAL**", se acuerda admitir a la licitación a la empresa que presentó oferta, **Pandora FMS S.L.U. (NIF.: B-84491109).**

Segundo.- Realizada la apertura de la proposición económica presentada, el importe ofertado no supera el presupuesto base de licitación establecido en el apartado 3 de la clausula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo el importe ofertado:

Base imponible	75.216,00 €
IVA 21%	15.795,36 €
Total, IVA incluido	91.011,36 €

Tercero.- Solicitar a los servicios técnicos competentes de la Agencia, la emisión de informe de valoración técnica.

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA- DELEGADA

Firmado digitalmente por: ELENA LIRIA FERNÁNDEZ - [redacted]
Fecha: 2026.09.28 22:29

[redacted]

La autenticidad de este documento se puede comp
https://gestiona.comunidad.madrid/csv
mediante el siguiente código seguro de verificació